



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0064152/2011 en el cual el HCACETS ha dictado la Resolución N°123/2012; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

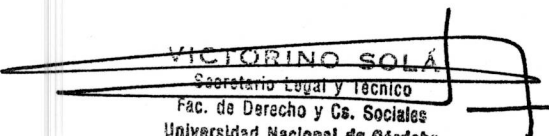
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N°123/2012 y en consecuencia 1) Conceder prórroga de la designación por concurso a la Mgter. María Inés Peralta, legajo 24851, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (cód.109) de la Asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social (plan de estudios 2004) desde el 19 de noviembre de 2012 y hasta el 18 de noviembre 2017, conforme lo establecido por la Ordenanza 2/06 del Honorable Consejo Superior. 2) La profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días y por el Area Personal de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°520/12.-


DRA. MARCELA ASPÉLL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA